



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Exp. 2025-25-4-004380

118/2025

PSL/ps

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO-PROFESIONAL

Montevideo, 24 de junio de 2025.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, en el día de la fecha, en virtud de lo solicitado a fs. 20 y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 1080/2025 de fecha 16 de junio de 2025, estableciendo que donde dice: "1)...Psic. Catherine FANETTI...", debe decir: 1)...Asistente Social Catherine FANETTI...

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay. Hecho, archívese.

Por la Dirección General,


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General